

especial para El Financiero, edición del 3 de diciembre de 1991

DOS Manifiestos agrarios

Miguel Ángel Granados Chapa

Con la conspicua presencia del doctor José Córdoba, como para que se viera con claridad de qué se trata, se firmó en Los Pinos, 7 (a instancias del Presidente de la República --que interrumpió su gira internacional para este y otros efectos relacionados--, el Manifiesto campesino, en que diversas agrupaciones hicieron suya la iniciativa de reforma constitucional que hoy comienza a ser discutida por el pleno de la Cámara de Diputados. Tales agrupaciones asumieron también como propios los diez puntos con que el Presidente explicó y apuntaló, el 14 de noviembre, aquel proyecto de modificación a las bases constitucionales del trabajo rural.

Un día antes, un número menor de organizaciones campesinas, reunidas sin el imán del patrocinio oficial, dieron a conocer, bajo el nombre de Plan de Anencuilco, un llamamiento para constituir un "acuerdo nacional sobre la reforma del artículo 27 constitucional", que incluye un plan de acción que se desarrolla a partir de ahora, con el fin de oponerse a aquella reforma de signos antagonicos,

Se ha condensado así la doble corriente, encontrada, suscitada por la moción presidencial que declara concluido el reparto agrario, propicia la amplia participación del capital y el mercado en el campo y establece una nueva organización administrativa y jurisdiccional, mediante la creación de los tribunales agrarios y la paulatina pero inexorable transformación de la Secretaría de la Reforma Agraria en una procuraduría ejidal y comunal.

Aunque no constituyó una sorpresa, pues al menos desde mayo de 1990, durante un congreso sobre la modernización del campo, diversos funcionarios habían trazado el escorzo de lo que sería la próxima etapa de la reforma agraria --contrarreforma la llaman sus críticos--, el envío de la iniciativa, el 7 de noviembre, abrió un intenso periodo de discusión pública, y de expresión de resistencias de varia índole, que se extendió a ámbitos mayores que los propiamente encuadrados en la iniciativa. Es comprensible que así haya ocurrido, porque históricamente el abordamiento de los temas rurales encierra un conjunto de valores, mi-

manifestos/2

tos, tabúes, intereses, ~~XXX~~ fuertemente enraizados. Se sintetizó en ~~las seca~~ el ^{el} ~~entorno~~ ^{de} las de esta discusión, previa a la que inicie ahora el Congreso, una definición del trayecto político nacional, una idea del país que quiere cada quien.

Como es propio, pero con un énfasis notorio, el propio Presidente de la República se convirtió en el principal, más activo y eficaz promotor de la reforma constitucional. Ha desplegado la energía política y personal que le es bien conocida, ha hecho que sus funcionarios involucrados recorran el país, y ha procurado abatir los obstáculos que eventualmente surgieran delante de la iniciativa. No se trata de que previniera eventuales rechazos camarales. Esos no constituyen realmente un riesgo. Aun si brotaran reticencias en algunos miembros de la diputación priista, la de Acción ^{nacional} se ha manifestado ya dispuesta a apoyar el proyecto de enmienda constitucional, actitud esperable dado que coincide con el programa agrario panista. Y lo mismo ocurrirá, no por convicciones sino por conveniencias, con el grupo parlamentario del PFCRN. En el Senado, los solitarios votos en contra de Porfirio Muñoz Ledo y Roberto Robles ^Uarnica darán sólo una nota de interés al final del debate. Las legislaturas locales fueron ya persuadidas, en reunión nacional citada ex profeso, para que se apresuren a tramitar la aprobación que les demanda la propia Constitución.

El problema que ha requerido el insólito activismo que atestiguamos es, por consiguiente, de una índole más profunda. Concierne a una manera de ser, cuya conservación no tiene por qué ser menos valiosa que los intentos de transformación. Ya John Womack, el conocido biógrafo de Zapata, en las primeras líneas de su célebre libro sobre el Caudillo del Sur, trazó la paradoja de unos pueblos, los morelenses, que no querían cambiar y por eso hicieron una revolución.

Es claro que nadie, salvo sus beneficiarios, quiere que permanezcan en el campo los burocratismos y la corrupción que en la mayor parte de los casos provocaron el fracaso de la organización ejidal, como agravante respecto de esa forma de tenencia, del problema más ancho y genérico del injusto intercambio entre el campo y la ciudad, y entre los países productores de materias primas y los de



manifiestos/23

manufacturas y bienes de capital. A mi juicio, se ha equivocado el diagnóstico, y la terapia, y para evitar el mal no se busca eliminar la enfermedad sino al enfermo. Sin que puedan ser consideradas voces de Casandra, no han faltado las que advierten con sólidas razones sobre los riesgos de descomposición social y económica que pueden ser generados por la irrupción de la lógica del capital en una franja social y cultural que ha permanecido ajena a ella, o vivido sólo en sus márgenes.

Como una muestra de que ni siquiera algunas de las eventuales ventajas políticas de la iniciativa se logren, queda claro que no cesa la manipulación a los agrupamientos campesinos. Por lo menos cinco de las centrales que firmaron el domingo el Manifiesto campesino redactado por el señor Córdoba, habían signado la víspera el plan de Anenecuilco. Quizá se trate de fracciones diversas, o de veleidades de quienes hayan acudido a una y otra reuniones. En cualquiera de los dos casos aparece evidente la presión gubernamental, que no es el primer paso recomendable en un proyecto que trata, se dice, de dar libertad a los campesinos.

